



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 20 OCT 2015

VISTO:

Las notas elevadas por Docentes del Departamento de Estadística y Matemática, por la cual solicitaron autorización y licencia para participar del "1er. Congreso Argentino de Estadística", que se realizaron en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días 6 y 9 octubre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuentan con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Convalidar la participación de los siguientes Docentes del Departamento de Estadística y Matemática, en el "1er. Congreso Argentino de Estadística, que se realizaron en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, otorgándoles licencias conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ord. 1/91):

Docente	Legajo N°	Cargo	Licencia
Mgter. Rosanna B. Casini	25498	Prof. Adjunto DE	7 al 10 de octubre de 2015
Cra. Mariana V. González	37879	Prof. Adjunto DE	6 al 9 de octubre de 2015
Cra. Mariana Guardiola	44388	Prof. Ayudante A SE	7 al 11 de octubre de 2015
Lic. Pablo Arnaldo Ortiz	49375	Prof. Ayudante B DS	7 al 11 de octubre de 2015
Mgter. María Inés Stimolo	28952	Prof. Adjunto DE	6 al 9 de octubre de 2015

Art. 2°.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorguen los viáticos y equivalente a pasajes ida y vuelta en ómnibus, que en cada caso se consigna:

Docente	Viáticos nacionales	Pasajes
Mgter. Rosanna B. Casini	Un (1)	Si
Cra. Mariana V. González	Un (1)	Si
Cra. Mariana Guardiola	Un (1)	Si
Lic. Pablo Arnaldo Ortiz	Un (1)	No
Mgter. María Inés Stimolo	Un (1)	Si

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1230

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas